

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTOMATT S. A.
CELEBRADA EL 7 de MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del 2020, a las 10H00, en el local social de la compañía ORTOMATT S.A., ubicado en Urbanización Vicrieel Mz E solar 24 del Cantón Daule, estando presentes y reunidos los accionistas: 1) Sr. Marcelo Patricio Freire Peñafiel, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos; y, 2) Sra. María Fernanda Roditi Caputi, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos, a instancias del señor Marcelo Freire Peñafiel, Presidente acordaron por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa en la presidencia el señor Marcelo Freire Peñafiel, y como secretaria la señora María Fernanda Roditi Caputi, accionista de la compañía y secretaria de las Juntas por orden estatutario. El señor presidente dispone se realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Se da cumplimiento y se formula la lista y en ella se hace constar el nombre de los accionistas presentes, el valor pagado de las acciones y el número de votos que les corresponde, de todo lo cual se deja constancia, con las firmas del presidente y secretaria, lista que se incorpora al expediente de esta Junta General Universal de Accionistas. El secretario informa que concurre a la Junta General Universal de accionistas el 100% del capital suscrito y pagado. Esta por unanimidad de votos, aprueba tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados 2019
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2019
- 5.- Nombramiento de Comisario.

El señor Presidente pide a la Junta General Universal de accionistas que delibere sobre los puntos del orden del día que han sido aprobados. La Junta General Universal de Accionistas así lo hace, en los siguientes términos:

1.- Informe del Gerente. - La señora María Fernanda Roditi Caputi, Gerente de la compañía, manifiesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas que, en cumplimiento de las disposiciones Legales, pone en consideración de los accionistas el informe de gestiones realizadas como administradora de la compañía, durante el período correspondiente al año 2019.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el informe de labores presentadas. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos de los accionistas presente, aprueba el informe sin observaciones.

2.- Informe del Comisario. - El señor Wilson Vivero Calle, comisario de la compañía, manifiesta su informe está por escrito y que consta en el balance económico del año 2019, y pide que se le de lectura, así lo realiza la Presidencia y puesto en consideración es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes

3.- Aprobación del Balance del Ejercicio Económico del año 2019.- El señor Presidente manifiesta a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, que el Balance del Ejercicio Económico 2019 está en poder de cada uno de los accionistas y dispone que se dé lectura del mismo por parte de la señora contadora, quien cumple lo ordenado. Puesto en consideración es aprobado por unanimidad de votos.

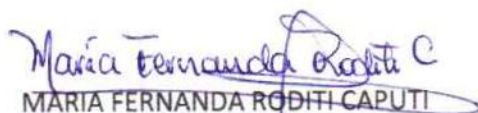
4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2019- La señora María Fernanda Roditi Caputi, manifiesta que la utilidad neta generada en el presente ejercicio económico se mantenga como Reserva Especial dentro del patrimonio de la compañía. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos de los accionistas presente, aprueba el informe sin observaciones.

5.- Nombramiento de Comisario.- El señor Presidente propone a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que se reelija al señor Wilson Vivero Calle, para el cargo de comisario de la compañía. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los accionistas presentes, lo reelige como Comisario por el lapso de un año.

Concluidos los puntos del orden del día a tratar, el señor Presidente pide a la señora Secretaria redacte el acta. Así lo hace, y es puesta a consideración de la Junta General Universal de Accionistas, la misma que es aprobada sin observaciones, por unanimidad de votos y es suscrita por el Presidente y la Secretaria de la compañía. Se deja constancia que el documento del expediente es la lista de Accionistas, terminando la sesión a las 11h15. f) Marcelo Patricio Freire Peñafiel - Presidente- Accionista; f) María Fernanda Roditi Caputi Secretaria- Accionista.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 07 de mayo del 2020


MARIA FERNANDA RODITI CAPUTI
Secretaria – Accionista